NOTA UOC N° 099/18.-

Pedro Juan Caballero, 24 de abril de 2018.-

Señor
Abog. SANTIAGO JURE DOMANICZKY, Director Interino
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Direc.: E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña
Teléf.: 021 - 4154000
A s u n c i ó n :

El Jefe de la Unidad Operativa de Contratación (UOC) de la Circunscripción Judicial de Amambay, tiene el agrado de dirigirse a Ud., en referencia al **Expte. Nº 309.244**, del proceso de Contratación Directa - CD N° 05/18: ***"Adquisición artículos de ferretería", ID N° 344.680***; a objeto de comunicar la **Prórroga en los Plazos de Entrega y Apertura de Sobres** de dicha convocatoria dispuesta por *Adenda N° 1*, en virtud a las disposiciones de las Resoluciones DNCP N° 522/2015 y N° 805/2009.- - - - - - -

Por ende, se solicita la publicación de la *Adenda* en el Portal de Contrataciones Públicas, remitiéndose para el efecto las siguientes documentaciones:- -

- *Acta N° 003/18.-*
- *Adenda N° 1/18.-*

Sin otro particular, salúdale atentamente.-

PODER JUDICIAL
Circunscripción Judicial de Amambay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Firma, Sello y Aclaración
Responsable de la U.O.C.

Lic. José Luis Rojas Cueto
Jefe U.O.C.